

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23468** AENIL 10, S.A.

Tras la convocatoria de la Junta prevista del día 27 de junio de 2012 sin que los socios constituyeran la misma, y habiendo conocido en ese momento que uno de los Consejeros presentó su cese en el cargo sin notificarlo al resto de socios, el todavía Presidente del Consejo de Administración de Aenil 10, S.A., D. Manuel Fco. Muñoz Morales, ha acordado convocar de nuevo a los Accionistas el día 3 de septiembre de 2012 a las 15:00 horas, en la Avenida de la Industria, n.º 20, del Municipio de Coslada, en Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter de ordinaria y extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011 de la sociedad, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Renuncia de los Consejeros y modificación del Órgano de Administración, sustituyendo el actual sistema de Consejo de Administración, por un Administrador Único y, en consecuencia, modificación de los Estatutos Sociales conforme lo previsto en el siguiente punto del Orden del Día.

Segundo.- Modificación de los artículos 13 y 24 de los Estatutos Sociales con el objeto de modificar el sistema de administración, sustituyendo al actual Consejo de Administración por un Administrador Único, así como para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Nombramiento del nuevo Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos a examinar y aprobar por la Junta, todo ello de conformidad con el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Madrid, 1 de agosto de 2012.- Consejero, Manuel Muñoz Morales.

ID: A120057565-1

cve: BORME-C-2012-23468